

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, abril ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

En la fecha paso el Proceso de la Seguridad Social de primera instancia promovido por la señora **AURA ROSA CRUZ IDÁRRAGA** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR Y ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.**, (Rad. 2021 –341), a despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes informando que, se encuentra pendiente para fijar fecha de audiencia. Sírvese proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de Sustanciación No. 814

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

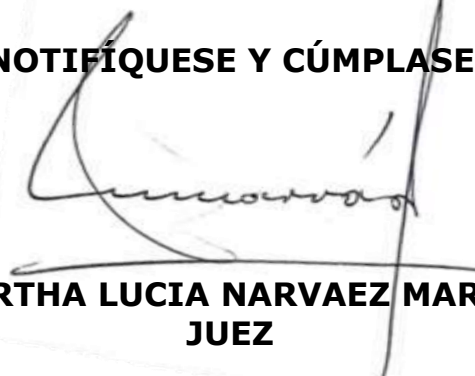
Manizales, abril ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para la realización de la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Audiencia que se realizará de manera conjunta con el radicado 2018-142.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado **No. 061** de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, **18 de abril de 2022.***



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria